



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara del aplazamiento de la interpelación 164 correspondiente al punto tercero del orden del día.

Ruego al Secretario Segundo dé lectura al punto primero del orden del día.

**1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 308, relativa a estudio económico, técnico y humano que evalúe la elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0308]**

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 308, relativa a estudio económico, técnico y humano que evalúe la elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico, presentada por el grupo parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta, señorías buenas tardes.

La Identificación Geográfica Protegida IGP de la anchoa del Cantábrico ha sido siempre presentada como una apuesta clara y decidida por los productos de Cantabria. Por unos criterios de calidad exigentes que buscan mantener, marcar, la diferencia en el mercado alimentario así como reconocer la labor que durante tantos y tantos años las sobadoras y las conserveras han realizado con un producto que la mar nos da de manera irregular pero cuya calidad nunca ha mermado.

Este verano, señorías, éramos testigos una vez más de la lamentable situación que deja la deslocalización de los procesos de producción de la anchoa del Cantábrico a las trabajadoras de las conserveras. Con contratos de trabajo fijos discontinuos cuya actividad cada día es menor y en consecuencia también sus sueldos, la pérdida de derechos para solicitar ayudas familiares debido a este tipo de contrato que tienen problemas para compatibilizar con otros trabajos etc., etc.

En este Parlamento en su día hace unos meses se solicitó a la Consejería del Medio Rural, Pesca y Alimentación el calendario de trabajo de las reuniones y los avances que se habían realizado para conseguir la IGP de la anchoa del Cantábrico. La respuesta del Sr. Oria fue un rosario de reuniones que en definitiva consistían según sus palabras en labores de concienciación para el sector.

La realidad es que a día de hoy después de todo este tiempo se ha avanzado muy poco. Y creemos desde mi grupo parlamentario que ya es hora de avanzar de manera firme y determinada hacia la obtención de la IGP de la anchoa.

Las grandes conserveras que debido al parón que hubo hace unos años en la pesca del bocarte descubrieron que la deslocalización del parte del proceso era un negocio cuadrado y son estos los que están haciendo que no se avance en este proceso. Y tenemos una consejería, que más allá de ir de feria en feria no está llegando o no está sabiendo concienciar de manera efectiva como nos dijo el Sr. Oria, a todo el sector. Y que está sometida esto de la IGP, a las presiones de las grandes conserveras que son, curiosamente, las que tienen a las trabajadoras con unas condiciones laborables muy lamentables. Y que los grandes perjudicados de que no se avance de manera determinada en la IGP son las pequeñas conserveras que hacen todo el proceso aquí, en Cantabria y que tienen a sus trabajadores y trabajadoras con mejores condiciones laborales.

Pues bien, consideramos que el Gobierno de Cantabria, en este caso la consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación; así como la Oficina de Calidad Alimentaria, que es la que está llevando las gestiones de la IGP de la anchoa del Cantábrico, necesitan ayuda. Necesitan que este Parlamento le demos un empujón para llevar a cabo tan importante labor; que no solo afectará a un producto excepcional y a las empresas que lo fabrican, sino que también a todas las trabajadoras de la industria, que verán asegurados sus puestos de trabajo y la actividad de estos durante todo el año y no solo durante un par de meses.

Señorías, llevamos con la cantinela; primero fue de la denominación de origen protegido y ahora de la IGP: Identificación geográfica protegida; más de 17 años, cuando en el 2011 se empezó a trabajar en esta línea.



En todos estos años, los diferentes gobiernos que hemos tenido no han traído, no han encargado, no han elaborado un estudio económico. Tampoco un estudio técnico ni humano de cómo está nuestro sector. Y de las grandes ventajas que tendría para la economía del sector, la famosa denominación IGP de la anchoa del cantábrico.

Un estudio que con toda probabilidad, Señorías, terminaría con el debate y los miedos que tienen algunas conserveras; ya que verían con datos precisos de cómo iban a aumentar y mejorar todas las expectativas, tanto económicas como laborales, en el sector.

Por esto traemos hoy a este Pleno esta propuesta, que esperemos por sentido común y sobre todo –la verdad– por el bien del sector, sea ratificada por todos los Grupos Parlamentarios con el fin de dar al Gobierno de Cantabria ese empujón para las negociaciones que está manteniendo y que de una vez por todas, se avance.

Y este estudio económico, técnico y humano tendría que analizar y evaluar los siguientes aspectos en relación a la elaboración de la IGP de la anchoa del cantábrico. Tendría que tener un estudio del coste final que tendría para las empresas, la realización de todos los trámites que implica el registro de la IGP.

Tendría que tener un estudio comparativo de beneficios adquiridos, por empresas similares del sector conservero en otras zonas de España o de Europa, tras el registro de la IGP del producto que elaboran en cada zona. Tenemos un ejemplo muy gráfico de esto. Es en las Rías Baixas con la denominación del mejillón como IGP, como han aumentado exponencialmente tanto la calidad de las empresas; o sea, la calidad de los trabajadores como los beneficios económicos de estas.

Tendrían que tener un estudio, que es lo que pedimos, un estudio actual de las plantillas existentes de las conserveras en Cantabria. Que tampoco se tiene, que describa la composición de la plantilla segregados, lógicamente, por sexo y edad. El tipo de contrato que poseen los trabajadores y trabajadoras. Los tipos de jornada. Los salarios. Los complementos salariales y antigüedades, etc., etc.

También se tendría que hacer un estudio comparativo de las plantillas existentes como he dicho en empresas similares del sector conservero en otras zonas de España o de Europa que forman parte de una IGP de cómo cambiaron estas empresas cuando obtuvieron este sello.

Y por supuesto tendría que haber un análisis de los costes y beneficios en relación a la implementación de nuevos medios técnicos si fueran necesarios tras la ampliación de la IGP.

Señorías, con un estudio de estas características todo el sector, desde los pescadores, las trabajadoras y las conserveras tendrían mucho más claro y con datos precisos de las grandes ventajas que tiene para este sector la creación de una identificación geográfica protegida de la anchoa del Cantábrico.

Y estamos totalmente seguros que sería el empujón definitivo que necesita el Gobierno de Cantabria y que necesita el sector para que todos y todas juntos pudiéramos obtener aquí en Cantabria la IGP de la anchoa del Cantábrico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijaciones, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, presidenta, señorías.

Bueno el Sr. Blanco nos ha traído hoy aquí una propuesta para impulsar la consecución de la indicación geográfica protegida de la anchoa del Cantábrico. Es una cuestión que yo creo que a estas alturas admite poca discusión, todos aquí sabemos que la administración lleva ya tiempo tramitando, que es un proceso largo y laborioso y yo creo que en gran parte todos estamos de acuerdo con que esa es la línea que hay que seguir.

Hasta donde yo sé el proceso está comenzado aunque es cierto que visto el tiempo que lleva no le vendría mal un impulso al proceso, yo creo que esa es la intención que tiene hoy usted aquí.

Ya digo, a pesar que hay alguna de las medidas que se proponen que está ya en marcha o iniciándose.

Creo que la consecución del registro sería muy beneficiosa para nuestro sector en cuanto a que acabaría de fijar unos estándares de un producto de muy alta calidad, acabando con la situación de cierta impunidad, usted lo ha apuntado un poco pero hay que decirlo así con todas las letras, hay una situación de impunidad que se produce en el sector cuando algún productor decide por ejemplo traer material del pacífico, vamos a poner por caso.



Ahora mismo no hay nada que proteja el que vaya envasado con el mismo epígrafe, con las mismas letras que el producto de aquí, de Cantabria. Baja considerablemente la calidad e induce a error al consumidor.

Ha apuntado usted también otro problema grave, todos sabemos que hay conserveras, afortunadamente no todas, que se llevan la materia prima a otros lugares con obra de mano más barata, por ejemplo a Marruecos, para compensar el traslado y bueno tener más ganancias.

Al final lo que estamos haciendo es deslocalizar la producción y poner en peligro más de millar y medio de empleos directos, solo directos que hay en Cantabria.

En fin, coincido con el ponente en que el Reglamento final de la Indicación de Origen ha de recoger todo el proceso para evitar estas trampas, para evitar las deslocalizaciones, para defender el empleo en definitiva.

Quizá no vea especialmente necesario los puntos orientados a conocer el coste para las empresas con la indicación de origen, aunque no está de más tampoco.

Yo me he puesto en contacto con algún empresario del sector y la mayoría tienen muy claro que los beneficios añadidos superan con creces el coste aumentado. Me temo que las empresas que están dudando, que parece ser que alguna hay, será porque no están actuando como debieran, vamos a ser claros.

En cualquier caso esperemos que esta iniciativa ayude a dar un impulso al proceso y por supuesto la voy a apoyar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el grupo parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías buenas tardes a todos.

La anchoa del Cantábrico es un producto de referencia internacional de nuestra cultura gastronómica, un producto de gran calidad reconocido a nivel internacional y que además es elemento tractor de nuestra economía.

Con todos estos condicionantes parece evidente que la obtención de la mención de la identificación geográfica protegida es una garantía que certifica entre otras cuestiones la viabilidad del sector.

Ahora bien, este tema, el de la IGP no es algo novedoso en esta legislatura, hemos hablado ya en varias ocasiones de ello y que la conclusión a la que hemos llegado ha sido siempre la misma: falta voluntad.

Es cierto que en esta ocasión podemos hablar que la voluntad, la falta de voluntad es compartida, falta de voluntad por parte del Gobierno y falta de voluntad por parte de un sector o de una parte del sector.

Lo que nos piden en esta proposición no de ley, pues parece lógico. A la hora de valorar si es interesante o no para el sector la mención de la identificación geográfica protegida con garantías, es necesario contar con un estudio donde se hable de costes, donde se lleve a cabo un estudio comparativo de casos similares y sobre todo analizar el sector y sus trabajadores, de forma que se puedan tener en cuenta sus peculiaridades. Parece tan lógico, que lo que es ilógico es tener que pedirlo, lógicamente.

Y es que Señorías, es necesario garantizar la pervivencia del sector, es necesario dotarle de un plus, de una garantía que asegure el origen del producto y que su elaboración se lleve a cabo de forma adecuada.

En resumen, que el consumidor tenga la seguridad de que lo que compra en el supermercado tiene un origen certificado.

Por todo ello, desde Ciudadanos votaremos a favor de la propuesta, igual que hicimos con las iniciativas anteriores, que iban encaminadas a la mención de la IGP de la anchoa del Cantábrico.

No obstante y visto ya el recorrido que llevamos y la experiencia reciente, no estamos muy esperanzados o no tenemos muchas esperanzas con que esto se lleve adelante; aunque estoy seguro de que ahora nos van a explicar que está todo avanzado y que está a puntito, a puntito de ser firmado, no me cabe la menor duda, pero esto no hace que nuestras esperanzas crezcan.

Así es, pues sigo Sr. Fernández, sigo con pocas esperanzas al respecto, pero bueno.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nuevamente una de nuestras señas de identidad, la anchoa del Cantábrico, y en concreto el deseo de conseguir para este producto estrella de nuestra gastronomía el sello IGP, indicación geográfica protegida, nos ocupa en este Hemiciclo. Debate que ni es nuevo ni es de esta legislatura.

Como ya se ha recordado en esta Tribuna en otras ocasiones, el primer proyecto de declaración de una IGP para la anchoa del Cantábrico se registró en el entonces denominado Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el 2001, por el Consejo Regulador Anchoa del Cantábrico, auspiciado desde la consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, dirigido por el regionalista José Álvarez Gancedo.

Aunque desde luego el empeño de lograr el final pretendido no ha gozado del mismo entusiasmo a lo largo de estos 17 años, lo cierto es que se trata de un empeño sin duda complejo.

Complejo porque su consecución y los trámites necesarios no afectan solo a nuestra autonomía, a Cantabria, sino al conjunto del caladero Cantábrico noreste; esto es, Asturias, País Vasco y Francia.

Complejo geográficamente y complejo por los sectores implicados. El sector pesquero extractivo, bastante uniforme, especialmente si lo circunscribimos a la flota española y el sector conservero, con grandes diferencias respecto a tamaño, objetivos y nicho de mercado, que ocasionan intereses contrapuestos.

Si en la comparecencia del pasado 23 de abril, el Consejero Oria nos confirmaba que el apoyo a la consecución del IGP era enorme en el sector pesquero extractivo, algo fácil de entender.

También nos trasladó algo que incluso los que no estamos en negociación directa intuimos fácilmente y que ya ha afirmado de esta tribuna, en febrero de 2017, un buen conocedor del sector, el Sr. Fernández García, la falta de consenso entre los fabricantes de conservas.

Consenso es sin duda el término más escuchado en las distintas intervenciones que sobre este asunto se han pronunciado en esta tribuna y es fácil coincidir en que es la piedra de bóveda necesaria si queremos alcanzar un sello que proteja a la anchoa pescada y elaborada en el Cantábrico.

Desde luego esa necesidad de alcanzar consensos es un empeño de la actual consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de su titular, el Sr. Oria, que en 2017 auspició, a través de la Mesa de Diálogo Sectorial, un plan de trabajo para el impulso de la IGP, para la anchoa del Cantábrico.

Habrà quién considere magros los resultados, pero no se puede o al menos no se debe reconocer la complejidad por los intereses contrapuestos en el sector conservero y al tiempo exigir resultados inmediatos.

El firme propósito de nuestro Gobierno en lograr este sello de calidad no se debe al interés en prestigiar y valorizar aún más uno de nuestros productos más emblemáticos. No sólo será eso. Sino por el objetivo fundamental de nuestro Gobierno presente en esta PNL del Grupo Podemos de proteger los puestos de trabajo.

Como puso de manifiesto un estudio publicado por la federación agroalimentaria de Comisiones Obreras en el periodo 2000-2014 se produjo una pérdida de puestos de trabajo de casi el 35 por ciento. 853 personas, fundamentalmente mujeres perdieron su puesto de trabajo, haciéndolo además en zonas geográficas muy concretas por lo que su impacto fue aún mayor.

La razón de esta destrucción de puestos de trabajo es compleja pero hay algunos datos que sin duda merecen una reflexión. Uno de ellos es que debido a las menores pesquerías en nuestros caladeros un 75 por ciento de la materia prima, el bocarte, procede de otros caladeros, fundamentalmente de Argentina, Chile y China. Este dato que sin duda afecta a la calidad del producto no tendría una mayor repercusión en el empleo si no fuera por otra realidad que a nada positivo conduce soslayar, que muchas de las anchoas que se envasan en nuestras conservas no han tenido la artesanal elaboración que han hecho de nuestra anchoa una excelencia gastronómica.

Otro dato relevante que también nos proporcionaba el estudio de Comisiones Obreras es que la destrucción de empleo se produce en las grandes conserveras, mientras que en las pequeñas, aquellas con menos de treinta trabajadoras no solo no se destruye sino que se incrementa.



Entre otras razones por falta de tiempo no sacaré ninguna conclusión a esta evidencia, pero creo que algunas son obvias para sus señorías y aquí se han expuesto hoy aquí algunas.

El diputado Popular, Sr. Fernández García, en la interpelación al Gobierno del 30 de abril se hacía unas preguntas que yo comparto plenamente. ¿qué es eso que queremos proteger?, ¿qué es eso que queremos preservar? y ¿qué es eso que queremos promocionar?

Sin duda una de las cosas que queremos proteger además de la calidad de nuestro emblemático producto es el empleo de esas 2.000 mujeres que con la excelencia de su trabajo logran la excelencia de nuestras anchoas.

En esta PNL del grupo Podemos se insta a nuestro Gobierno a que aporte instrumentos que sin duda serán útiles a los diferentes actores implicados para ese necesario consenso para logra la IGP anchoa del Cantábrico. Por ello contará con el apoyo del grupo Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Del Corral.

Por el grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Sr. Blanco, usted sabe muy bien que este Gobierno y en concreto la dirección general de Pesca lleva trabajando mucho tiempo y muy bien para conseguir la IGP de la anchoa del Cantábrico.

También sabe usted perfectamente que lo que plantea en esta su iniciativa ya está siendo objeto de estudio y desarrollo por parte de la consejería. aún así usted insiste en plantear o presentar esta iniciativa parlamentaria suele ser habitual cuando no se tienen alternativas o se tiene un cierto afán de protagonismo, que igual es este su caso.

Señorías, hay una premisa básica que yo creo que estamos todos de acuerdo: proteger la anchoa del Cantábrico es una cuestión prioritaria para todos. Para el Gobierno también. El sector de la anchoa como ustedes saben es el buque insignia del sector agroalimentario de Cantabria, generando en torno a 2.000 puestos de trabajo. Y en ese sentido la IGP, la indicación geográfica protegida es un instrumento fundamental. Así lo cree el Gobierno también. Y su voluntad, la voluntad del Gobierno, Sr. Gómez, es ponerlo en marcha. Ponerlo en marcha en primer lugar, para poner en valor un producto que tiene todo el reconocimiento y prestigio. Y, señorías, convendrán conmigo que en esto del reconocimiento y el prestigio de la anchoa algo ha tenido que ver el presidente Revilla.

Y también es fundamental como instrumento para fijar empleo en las localidades costeras, fundamentalmente empleo femenino y también muy importante para favorecer las condiciones de trabajo que en muchos casos son bastante precarias.

Señorías, dicho esto, no hay que olvidar y esto es una cuestión fundamental que la solicitud para la IGP, para la obtención de la IGP la tiene que hacer el propio sector, no el Gobierno, es el propio sector a través de una agrupación o un grupo de operadores tal como marca el Real Decreto de 2014, ¿Cuál es entonces el papel del Gobierno? Yo creo el que está haciendo, de impulsar, de promover a través de estudios, de reuniones, de todas las reuniones necesarias.

Pero en concreto ¿qué está haciendo el Gobierno, la consejería de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación? Pues yo creo que está siguiendo el mismo camino que tan buen resultado ha tenido para conseguir las cuatro indicaciones geográficas protegidas que en este momento tenemos en Cantabria y las cuatro denominaciones de origen que también tenemos en Cantabria.

Y en concreto, pues bueno yo se lo digo un poco en concreto. En primer lugar, qué está haciendo el gobierno, pues diálogo y búsqueda del consenso entre todos los agentes implicados.

En segundo lugar, información a través de la ODECA a todos los operadores de la anchoa sobre la utilidad de obtener un sello de protección como es la IGP.

En tercer lugar, la elaboración de un pliego de prescripciones técnicas exhaustivo y que en breve se va a presentar para consensuar con todos los sectores implicados.

En cuarto lugar y muy importante, la concienciación para que por lo menos haya un grupo de operadores dispuestos a solicitar el sello de protección del producto.



Se ha contactado también como aquí se ha dicho, con las comunidades del Cantábrico que son parte interesada también y con el ministerio como vertebrador de la solicitud que desde aquí se tramita.

Bien y por último la dirección general de Pesca va a realizar un estudio que desde el punto de vista que es lo que usted propone, socio económico y humano, nos indique o indique el impacto que supondría la creación de una IGP para la anchoa del Cantábrico. Estudio que podría adjuntarse a la solicitud de la propia IGP; por cierto hay muchos estudios, Comisiones Obreras ya tiene un estudio socio económico y yo creo que en este sentido..., un estudio socio económico sobre el tema de la anchoa yo creo que bastante exhaustivo y en ese sentido pues estudios hay muchos.

Pero evidentemente usted sabe también que un estudio de estas características que usted propone, dada la magnitud del sector conservero de la anchoa, es muy laborioso y lleva bastante tiempo, usted lo sabe perfectamente.

Actualmente se están valorando desde la propia dirección de Pesca diferentes opciones en búsqueda de la opción que mejor convenga al procedimiento de obtención de la IGP.

Pero en definitiva y eso tiene que quedar claro, que son los conserveros los que al final tienen que decidirse y apostar por ello, por la IGP, ya que son ellos los que ponen el producto en el mercado.

Bueno aún así, y eso que quede claro Sr. Gómez, el gobierno va a realizar y está realizando ese estudio y va a exponer los resultados de cara a que los conserveros cuenten con instrumentos más instrumentos a la hora de tomar una decisión a favor o en contra.

Por eso vamos a votar Sr. Blanco que sí, vamos a votar que sí en primer lugar para defender y proteger lo nuestro; y en segundo lugar para que no vuelva usted a echarme en cara el famoso mantra de que votamos siempre que no cuando usted plantea iniciativas que ya está llevando a cabo el Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta, señorías.

Sr. Blanco, ponente de la iniciativa, vamos a votar a favor pero lo vamos a hacer convencidos, y es triste decirlo, de que no va a servir absolutamente para nada.

Porque ya hubo un acuerdo adoptado en esta Cámara en marzo de 2017 que exigía al consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, la presentación ante la Cámara de un plan de trabajo. Estamos hablando de un documento más sólido de lo que se pide, ahora estamos hablando de un estudio.

Nosotros solicitamos en marzo de 2017 y esta Cámara aprobó un plan de trabajo, ese plan de trabajo no le conocemos Sr. Oria, nunca se ha traído aquí.

Luego, si lo que usted nos propone es que se redacte un estudio serio, riguroso, técnico donde se realicen todas las posibilidades, el impacto, el análisis de la situación del sector conservero, el estudio de la situación..., perfecto. Pero nos creemos que va a servir para tan poco como sirvió el acuerdo de marzo de 2017 por el cual le pedíamos al Gobierno que presentara en la Cámara un plan de trabajo en el que se recogiera la hoja de ruta para la tramitación de la IGP para la anchoa.

Entonces, qué es lo que falla aquí. No es un asunto que dependa de acuerdos parlamentarios. Es un asunto que depende de la voluntad del Gobierno. Y esa voluntad no la vemos por ningún sitio.

Usted mismo hablaba de que de este asunto se lleva hablando desde el año 2001; diecisiete años. Y no se avanza. Y no nos engañemos, no se ha avanzado nada. no se ha avanzado nada.

Qué es lo que se quiere proteger. ¿Alguien sabe decirme qué es lo que se quiere proteger? ¿Hemos alcanzado un acuerdo acerca de qué es lo que se quiere proteger? Anchoas del Cantábrico es una expresión muy amplia. Anchoa del Cantábrico puede ser: anchoa localizada en el mar cantábrico, efectivamente, pescada con redes de cerco o con redes de arrastre ¿valen todas las anchoas? Las que pescan los franceses son anchoas del cantábrico, pescadas con redes de arrastre. ¿Qué hacemos con esa anchoa? ¿Esa entra o no entra? El Gobierno no ha dicho nunca cuál es su criterio.

¿Anchoa del Cantábrico pescada en los meses de la costera, o pescada durante todo el año? Porque no tiene la misma calidad.



¿Hemos decidido si solo va a entrar la anchoa de la costera, o si va a entrar toda la anchoa del cantábrico, independientemente del mes en que se pesque? ¿En qué áreas?

¿Es Galicia, el Cantábrico? ¿La anchoa que se pesca en Vigo, cuando se pesca en las rías bajas, es anchoa que vale? Es la misma especie. También la de Marruecos es la misma especie, engraulis encrasicolus. ¿Dónde vamos a acotar? ¿Con qué criterios vamos a acotar esto?

Estamos hablando de anchoa del cantábrico, cómo se elabora, con qué marca. Todo esto está sin resolver. O si alguien lo sabe; Sr. Oria, lo tendrá usted solo en la cabeza. Porque aquí ha sido incapaz de decirnos cuál es la posición del Gobierno, en relación con este tema.

No sabemos qué se quiere proteger, qué tipo de anchoa, con qué métodos de pesca, en qué fecha se puede pescar, cuál es la marca que vamos a promocionar como IGP. No sabemos absolutamente nada de eso. No sabemos qué pasos se han dado. Nunca nos lo ha contado.

No sabemos qué hoja de ruta, qué calendario, qué plan de trabajo tiene usted. Estamos con el primer día, Sr. Oria. Absolutamente como el primer día.

Ojalá este acuerdo que propone el diputado, José Ramón Blanco, sirva para impulsar algo. Mucho me temo que no sirve para impulsar nada. Es más, está acabando la legislatura.

Si es que alguien tendría que reflexionar: si hay derecho a llevar toda una legislatura hablando de un tema, estar con las manos en blanco, con las manos vacías y que venga un Grupo de la oposición a pedirle que impulse un estudio sobre la conveniencia de hacer algo.

Si ese estudio tenía que estar ya hecho, o al menos tenerlo resuelto. Estamos como el primer día. No se ha hecho nada, Sr. Oria. No hay diálogo con el sector. Porque diálogo con el sector no es ir a reunirse un día con ellos y contarles una película. Diálogo con el sector es que usted venga de una de esas reuniones y nos diga: están dispuestos a aceptar que la IGP proteja esto. ¿Nos lo puede usted decir? ¿Nos puede usted decir...? Pues a lo mejor le vamos a hacer una interpelación para que nos lo cuente. ¿Nos puede usted decir qué ámbito de protección está dispuesto a aceptar el sector? ¿Está usted en condiciones de decirlo?

Diálogo no es ir a reunirse allí, contarles una película y que luego te diga la gente por la calle: no, vino el Consejero, nos contó la milonga de siempre, nos contó una película como siempre y estamos como el primer día. Eso no es diálogo. Eso no es diálogo. Eso lo dice todo el mundo.

Sr. Oria, en este tema, en este tema, no ha habido diálogo, no ha habido trabajo, no ha habido tramitación, no hay una idea concreta de a dónde se quiere llegar, o al menos usted no nos lo cuenta. Y a lo mejor ésa es una de las razones que hace que haya tantas dudas en parte del sector.

No es claro usted, a la hora de decirnos qué objetivos se persigue, qué queremos proteger, hasta dónde queremos llegar. Con qué plazos vamos a hacerlo y cómo lo vamos a poner a funcionar. Entonces, en estas condiciones, sería lamentable que esta propuesta que todos vamos a apoyar le sirviera a usted de excusa y de justificación para estar otro año más sin hacer nada...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a lo mejor esto le sirve de excusa y justificación para estar otro año más sin hacer nada, esperemos que no, vamos a creer en la buena voluntad, vamos a sumarnos al acuerdo, aunque la verdad creemos que..., decía el Diputado, el Sr. Blanco que para tramitar la IGP de la anchoa...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...este Gobierno necesitaba un empujón, pero igual el empujón que necesita es un empujón de verdad...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra José Ramón Blanco, en nombre del grupo parlamentario Podemos Cantabria, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta.



Señorías, gracias, gracias a Carrancio, Ciudadanos, Socialistas, Regionalistas y Populares.

Sr. Fernández, lo que he planteado, –no, Sr. Fernández Partido Regionalista–, lo que he planteado, lo que he planteado ha sido, tras reunirme con las pequeñas conserveras, –y todos me decían que no había nada de esto–, con los representantes, precisamente, con el Sr. Gallo de Comisiones Obreras, representante sindical de los trabajadores, el estudio le tengo, no es lo que se está pidiendo. También me he reunido con el Gobierno de Cantabria, con el Sr. Mier, de la Oficina de Calidad Alimentaria y esto que se está pidiendo no hay absolutamente nada, no hay absolutamente nada. No lo tiene ni el Gobierno ni lo tiene ninguna de las dos patas, digamos del sector: las empresas y las trabajadoras.

Y como he dicho esto es para dar ese empujón, es cierto que es para dar un empujón. Que ¿hay dudas?, ¡claro que hay dudas!, si se hace ese estudio, si se hace ese estudio, entonces ya habrá una herramienta para muchos de los flecos que queda abiertos se cerrarían, porque hay dudas económicas. Dentro del sector hay dudas de qué pasaría si se cierra otra vez la pesca, etc., etc. Pero con un estudio hecho en profundidad se acabaría parte del debate y de los miedos que hay. Se acabarían.

Y es por eso por lo que lo hemos pedido, porque Sr. Fernández, no hay nada, se lo puedo asegurar. Ojalá lo hubiera, porque llevamos con esta cantinela, como bien se ha dicho, 17 años. En 17 años, por lo menos algo ya tendría que haber. Es cierto lo que le ha dicho el Sr. Fernández del Partido Popular, Sr. Oria. Yo creo que no es tan difícil, o sea, no y se lo digo, se lo digo. Claro, si se dice, como hoy ha comentado el Sr. Del Corral, ese consenso global, pues siempre hay las grandes, por los problemas que se ha dicho deslocalización de ciertos procesos, que no les van a interesar. Eso es de cajón.

Todas las pequeñas, todas las pequeñas están de acuerdo con la IGP y al menos públicamente, una de las grandes, castreña por cierto y hasta ahí puedo leer, está a favor de la IGP. Ya tiene un punto de partida tremendo. Ya tiene un punto de partida que no han tenido anteriores gobiernos, ni usted tampoco en el anterior Gobierno que estuvo, ya tiene ese punto de partida. Tiene a todas las pequeñas de acuerdo con hacer una IGP, habrá que especificar en ese pliego técnico cómo tiene que ser, eso sí es cierto, pero puede ser un acuerdo de mínimos.

Con un acuerdo de mínimos, con las pequeñas y una de las grandes, tiene más del 80 por ciento preparado. Y las que se quieran sumar a la IGP que sumen. Y si las hay grandes que siguen queriendo hacer, como contaba el Sr. Carrancio, en Marruecos, en Chile o donde sea la parte del proceso, que lo sigan haciendo, pero sin el sello de calidad de anchoa del Cantabria.

Hay que ser valientes, ya no..., eso de los tiempos, eso ahora mismo después de 17 años, y ya termino, de ese consenso total, que se sumen al consenso, pero para que haya ese consenso, lo que tiene que haber es valentía por parte del Gobierno de Cantabria, sobremanera, puesto que es quien lo tiene que liderar para que ellas lo hagan, eso sí que es cierto, que lo mencionaba el Sr. Fernández, pero tiene que tener valentía y decir: esto es lo que hay, esto es lo que va a ser, este es el pliego técnico de mínimos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...tengo a todas estas... –sí, termino–, tengo a todas estas pequeñas y a esta grande y si las demás no queréis, queréis seguir trayendo la anchoa de Marruecos, ¡correcto!, pero por lo menos hacer un punto de inicio y consenso de mínimos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 308, indicarles que obra en poder de la presidencia y de la secretaría general el voto telemático del Sr. Van den Eynde que añadiremos al resultado que se obtenga con su voto.

¿Votos a favor? No hay votos en contra ni abstenciones

Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor.